



RESOLUCIÓN EXENTA N° 002988

Valparaíso, 14 AGO. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 2327/ 24.06.2024 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 10 Administrativos(as), asimilados a grado 21° E.S.F., con desempeño en la Administración de Aduana San Antonio, y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** parcialmente el proceso de selección, cubriendo 9 de las 10 vacantes, como sigue a continuación:

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
PABLO IGNACIO	PEREDO	PARRA	Administrativo	21°	Administración Aduana San Antonio
MARCOS FABIÁN	LEIVA	JARA			
JESSICA BEATRIZ	GÓMEZ	CARREÑO			
PAULA FERNANDA	ARIAS	IBARRA			
CYNTHIA MARGARITA	OSORIO	AMPUERO			
ALEXANDRA VANESSA	CABELLO	DÍAZ			
BAITIARE NOEMÍ	ROJAS	SOTO			
FELIPE ANDRÉS NACIR	MARTÍNEZ	JACOB			
CONSTANZA FERNANDA	CAMPOS	MORALES			

- DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



ATP/JPP/pap
Correlativo:

025513



Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl

Gobierno de Chile

Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

